

5. Evolucionar el método diplomático y redefinir de nuevo Turquía en el ámbito mundial: Durante el siglo pasado, el país otomano no era más que un puente que une Occidente y Oriente. Sin embargo, con la llegada de los islamistas moderados al gobierno de Ankara las cosas se cambiaron. La Turquía de hoy desempeña un papel central en todo su ámbito geográfico, incluso es capaz de proponer y plantear hipótesis a problemas y conflictos, sin prescindir de su identidad oriental y capaz de discutir el futuro de Europa y sus foros desde su propia visión.
6. Diplomacia armoniosa: Con una mirada a la actividad diplomática turca en el último lustro, tanto en cumbres regionales como mundiales, hallamos unas importantes novedades, a diferencia de lo que había antes de 2003, cuando Ankara solamente se limitaba a cumplir los órdenes de Occidente. Precisamente, en los últimos años el país fue anfitrión de la cumbre de la OTAN, de la cumbre de Estados islámicos, así como de una amplia mayoría de foros internacionales. Cabe destacar, que Turquía se ha convertido en un miembro observador de la unión africana. Y esto se puede explicar a través de la nueva política de apertura hacia el continente africano. Cosa que le permitió participar en la cumbre Afro-europea en Madrid que le abrió la puerta para ser un actor muy influyente en las relaciones entre las dos orillas del mediterráneo. Lo mismo lo hallamos en la pasada cumbre de los ministros árabes en torno al problema Kurdo-iraquí y otras muchas más.

La experiencia turca nos da una lección de que el liderazgo regional no requiere cambios radicales en la estructura política, simplemente, basta con disponer de un gobierno que goza de una legitimidad popular y sobre todo una imaginación y un pensamiento creativo capaz de proporcionar una visión geoestratégica. Esto es uno de los elementos de esta nueva receta turca para un cambio tranquilo y confiado que promovería los objetivos de la política exterior, la seguridad nacional y la legitimidad política. Y no hay razón para que los árabes no tomen ventaja de esa experiencia, sobre todo en esta época tan necesitados de recuperar su papel perdido y su orgullo herido.

En resumidas cuentas, el libro es la estimación de los especialistas y estudiosos de las rela-

ciones internacionales, siendo una referencia muy importante, comparable a las fuentes primarias en esta materia que últimamente estaban limitados a las escuelas occidentales. Davotoglu tuvo la suerte de llevar a cabo sus ideales a la práctica, razón por el cual lo llaman el Kissinger de Ankara, y la verdad es que entre los dos hay mucha semejanza: los dos estudiaron relaciones internacionales, intermediaron en el conflicto árabe-judío y más aun llegaron a ser ministros de exteriores de sus países a la edad de cincuenta años. Además, Erdogan le llama siempre "Al khouja" que quiere decir en turco mi maestro, cosa que nos refleja el respeto y la admiración que goza este personaje en el panorama político turco. Al final, cabe recordar que este libro fue traducido a casi todas las lenguas: japonés, persa, árabe, inglés, turco, etc.

Fernández Amador, Mónica, Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael, *Poder local y transición a la democracia en España*. Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, 2010, 449 pp.

Por Rodrigo González Martín
(Universidad de Valladolid)

El indudable interés de la transición democrática española la ha puesto en el punto de mira de disciplinas como la Sociología, la Politología o la Historia. Por lo que respecta a esta última, la mayor parte de las investigaciones han preferido centrarse en los personajes clave y en los grandes cambios políticos, sociales y económicos a nivel estatal, quedando relegados a un segundo plano temas como los movimientos ciudadanos o el cambio político a nivel local. Tanto es así que aún no se había publicado una obra de conjunto que analizase, desde una perspectiva histórica, cómo se produjo y qué supuso la democratización de los ayuntamientos españoles. Éste es el vacío que trata de llenar *Poder local y transición a la democracia en España*.

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Almería. Durante sus primeros años como investigador se especializó en la España de los años treinta del siglo XX y en la última década ha orientado sus trabajos al análisis de la transición democrática española. A este respecto ha publicado artículos, coordinado y participado en

numerosas obras colectivas, promovido congresos y jornadas de estudio y dirigido varios proyectos de investigación. En no pocas ocasiones ha trabajado en colaboración con la coautora del libro, Mónica Fernández Amador, investigadora contratada del área de Historia Contemporánea también en la universidad almeriense, cuya carrera investigadora se ha centrado en el estudio de la democratización de la vida municipal española durante la Transición. El libro que ahora reseñamos es el segundo que publican juntos ambos historiadores, después de que en 2004 viese la luz *Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia*¹, y forma parte de la colección “Perspectiva Histórica” del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional dirigida por la reputada contemporaneísta Cristina Viñes.

La obra consta de una presentación, un prólogo, una introducción, ocho capítulos y tres anexos gráficos con datos de participación y resultados de las elecciones municipales de 1979, además de la consabida bibliografía y un índice onomástico. A nivel de estructura interna es posible diferenciar dos partes. Los tres primeros capítulos ofrecen al lector una visión general del funcionamiento del poder local durante el Franquismo, permitiéndole contar con una perspectiva diacrónica y elementos de juicio suficientes para valorar el alcance de la posterior democratización de los ayuntamientos. El cuarto hace las veces de capítulo bisagra, ocupándose del movimiento vecinal como elemento clave de la lucha por la democratización municipal, mientras que los cuatro últimos se sumergen ya de lleno en el estudio de las características y la trascendencia de los comicios locales de abril de 1979.

El capítulo inicial, “La articulación del poder local durante el Franquismo”, expone las características de los primeros ayuntamientos de la dictadura, instituciones muy dependientes del poder central en las que el acceso a los principales cargos estuvo marcado a menudo por las relaciones personales y la corrupción y los abusos de poder fueron moneda corriente. La Ley de Bases de Régimen Local de 1945, cuyos principios básicos regirían durante todo el Franquismo, concentró la práctica totalidad del poder municipal en los alcaldes, que eran nombrados directamente bien por los gobernadores civiles bien por el Ministerio de la Gober-

nación dependiendo del tamaño del municipio. Quedaron así configurados unos consistorios presidencialistas, antidemocráticos y con escasa autonomía y competencias.

La búsqueda de legitimación institucional llevaría al Régimen a implementar los principios de la democracia orgánica, configurándose el municipio como el principal canal de representación y convirtiéndose en elegible el cargo de concejal –carente por lo demás de cualquier poder efectivo– mediante un sistema de representación por tercios (familiar, corporativo y sindical) que empezaría a aplicarse en 1948. Tal y como exponen los autores en el segundo capítulo, las consultas electorales más representativas fueron las destinadas a elegir a los concejales del tercio de representación familiar, en las que tenían derecho a voto los vecinos censados como cabezas de familia. En cualquier caso, también estos comicios fueron en la práctica meras ficciones dirigidas por el Movimiento, estrechamente reguladas y manipuladas para asegurar la entrada en los ayuntamientos de personas afines al Régimen. Sólo de forma puntual, en los años finales de la Dictadura, se produciría alguna batalla electoral real y el acceso a los ayuntamientos de candidatos independientes.

El tercer capítulo lleva por título “Los Ayuntamientos pre-democráticos” y aborda la situación de las corporaciones locales en los años previos a su democratización. En noviembre de 1975 se aprobó una nueva ley de régimen local en la que se estipulaba entre otras cuestiones que los alcaldes serían elegidos por votación secreta de los concejales, si bien sólo eran elegibles quienes a su vez hubiesen sido o fuesen concejales o alcaldes. La nueva ley, demandada por muchos durante años, nacía muerta en un contexto en el que ya sólo era aceptable la democratización. Con todo, en enero de 1976 se procedió a elegir, conforme a la nueva legislación, a los presidentes de las diputaciones provinciales y a los alcaldes de las ciudades de más de 100.000 habitantes y de la mitad del resto de municipios españoles. Como era previsible, los resultados arrojaron una clara imagen de continuismo y despertaron las críticas de la oposición democrática. Al acceder poco después a la presidencia del gobierno, Adolfo Suárez decidió suspender las elecciones previstas para renovar los ayuntamientos ese mismo

¹ Fernández Amador, Mónica, Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael, *Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia*, Almería, Arráez Editores, 2004, 312 pp.

año de 1976 –no parecía coherente celebrar unos comicios franquistas en un contexto de democratización del país– y prorrogó indefinidamente los cargos del personal político municipal. Criticados por los ciudadanos y los partidos, ahogados por los problemas económicos y con más disensiones internas que nunca debido a la entrada de algunos elementos de oposición en los últimos años, los ayuntamientos acabaron sumiéndose en una profunda crisis que les llevó en algunos casos a la inoperancia.

Los autores dedican el siguiente capítulo a bosquejar lo que fue y lo que supuso el movimiento vecinal, haciendo profesión de fe de una forma de entender la Transición en la que el papel de las élites políticas no eclipsa al desempeñado por la sociedad civil. Creadas fundamentalmente para mejorar las condiciones de vida de los barrios menos favorecidos, las asociaciones de vecinos se convirtieron en la manifestación más relevante del movimiento ciudadano durante el Tardofranquismo y la Transición, llegando a haber varios miles en todo el país. Pronto su campo de acción se amplió y empezaron a reclamar derechos y libertades políticas y a criticar la gestión de unos ayuntamientos anacrónicos que no representaban a nadie. Aunque en su seno se formó buena parte de la futura élite política municipal, la llegada de la democracia hizo que las asociaciones perdiesen rápidamente protagonismo y capacidad de movilización ante el empuje de los partidos.

El quinto capítulo aborda la ruptura que se produjo entre el poder estatal y el municipal al democratizarse el primero en 1977 y mantenerse el segundo en manos del personal político franquista. Este desfase en los tiempos de la democratización creó una situación insostenible que hizo que todos los grupos políticos se convencieran de la necesidad de celebrar elecciones municipales. Las opiniones sobre el cuándo y el cómo eran sin embargo muy diversas, y aunque en principio la izquierda pretendía que se celebrasen lo antes posible para acabar con el caciquismo y el clientelismo del Movimiento, pronto quedó claro que esto no sucedería hasta que se aprobase una legislación electoral específica. Tal requisito se vería por fin cumplido a mediados de 1978 y llevaría aparejado el compromiso de convocar comicios locales dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de la Constitución. Con todo, y pese al intenso debate político que generó este asunto, algunos especialistas han apuntado que el retraso de las municipales

fue una estrategia de los partidos para poder paliar su débil implantación en el ámbito local. En la segunda parte del capítulo los autores analizan pacientemente el marco legal que amparó las primeras elecciones locales, la ley 39/1978 de 17-7-1978, caracterizada por un claro propósito de fortalecer a los partidos políticos.

El sexto capítulo ofrece un breve bosquejo del panorama político español en el momento de las elecciones municipales, que habrían de celebrarse por fin en abril del 79. Atendiendo al clásico espectro político derecha-izquierda, los autores caracterizan a las principales formaciones políticas desde la ultraderechista Fuerza Nueva hasta los partidos minoritarios de la llamada izquierda radical. Entre ambos extremos, los cuatro grandes partidos de ámbito nacional: Coalición Democrática, que se encontraba en franco retroceso; UCD, que aspiraba en las municipales a consolidar su victoria en las generales del mes anterior; el PSOE, principal partido de la oposición, que buscaba hacerse con una cota de poder importante en el ámbito municipal que le sirviese como trampolín para llegar a la Moncloa; y el PCE, que aspiraba también a ejercer el poder en algunos municipios importantes y pretendía confirmar la mejora experimentada en las generales de marzo. Por último se ocupan de los partidos nacionalistas, con especial atención a los casos vasco (con un nacionalismo más moderado, representado por el PNV, y otro más radical, encarnado principalmente por HB) y catalán (donde destacaban CiU y en menor medida ERC).

Las características de la convocatoria y la campaña, los resultados de los comicios municipales y su trascendencia desde una perspectiva histórica son tratados en el siguiente capítulo. Amén de significar la democratización de un poder tan fundamental como el local, las municipales de 1979 conllevaron un cambio en la gestión de los ayuntamientos, que se convirtieron además en escuelas de democracia para los vecinos y posibilitaron la consolidación de los partidos, básica para la estabilización democrática. A mayores, la victoria de la izquierda parlamentaria en muchos ayuntamientos supuso por vez primera en la Transición el acceso de la oposición al poder e hizo que la política municipal influyese directamente en la nacional. Con todo, las municipales de 1979 presentaron numerosas limitaciones, entre las que podríamos destacar el cansancio y el condicionamiento que supuso la cercanía de las generales (que derivó en una campa-

ña abúlica y una participación electoral escasa) o la deficiente implantación de muchos partidos en las zonas rurales, que unida a una hábil utilización del aparato gubernamental iba a posibilitar que UCD presentase listas, por ejemplo, en el doble de municipios que el PSOE. Entre los temas estrella de la campaña estuvieron la reclamación de autonomía financiera para los ayuntamientos, la mejora de los servicios o el papel otorgado a la ciudadanía en la gestión municipal. Finalmente UCD logró alrededor de un 31% de los sufragios, el PSOE un 28% y el PCE algo menos del 13%, porcentaje similar al que alcanzaron las numerosas candidaturas independientes. Un 11% de los votantes optó por partidos nacionalistas o regionalistas. Como la izquierda obtuvo sus mejores resultados en las ciudades y la ley electoral otorgaba un mayor número de concejales por habitante en los municipios más pequeños, se produjeron grandes desfases entre los porcentajes de voto y los de concejales obtenidos que favorecieron a la UCD y a las candidaturas independientes, con mayor implantación en el medio rural, y perjudicaron a PSOE y PCE.

Cierra el libro el capítulo octavo, “Los nuevos Ayuntamientos democráticos”, que repasa el proceso de constitución de los primeros consistorios de nuestra democracia y recoge algunas de las experiencias vividas en su seno. La formación de los nuevos ayuntamientos tuvo como protagonista al pacto –violentemente criticado por las fuerzas conservadoras– alcanzado entre el PSOE y el PCE para garantizar alcaldes de izquierdas siempre que fuese posible, al que acabaron sumándose también algunos partidos minoritarios de izquierdas y determinadas formaciones nacionalistas y regionalistas. Aunque UCD se hizo de todas formas con la mitad de las alcaldías españolas –por un discreto 14% del PSOE–, este acuerdo permitió la predominancia de alcaldes de izquierdas en los grandes núcleos de población, logrando el PSOE presidir los ayuntamientos de Madrid y Barcelona. El mayor número de concejales de UCD permitió a esta formación, eso sí, ostentar el poder en la mayor parte de las diputaciones provinciales. En este último capítulo los autores se aproximan también a algunos de los principales debates existentes en torno a la Transición. Así, se hacen eco de la mitificación de que ha sido objeto o de cómo sus especiales características podrían estar en el origen de algunos de los vicios de nuestro actual sistema político. En el ámbito concreto de la democratización del poder local, defienden por ejemplo que la tardía celebra-

ción de las municipales favoreció la implantación de los partidos y posibilitó unas elecciones más democráticas, alineándose sin embargo con las críticas que apuntan a una politización excesiva de las municipales del 79 o a su configuración como segunda vuelta de las generales.

La producción historiográfica sobre la Transición Española echaba en falta una obra de síntesis sobre la democratización del poder local. El libro de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández no sólo cubre con nota esa necesidad, constituyéndose en consulta obligada para cualquiera que pretenda empezar a estudiar la Transición a nivel municipal, sino que lo hace además con un esquema sólido y un estilo expositivo atractivo. Se conjugan a la perfección las visiones panorámicas con los ejemplos concretos, los datos estadísticos y las cuestiones legislativas con los testimonios y opiniones de investigadores, comentaristas políticos de la época o miembros de los primeros ayuntamientos de la actual democracia. Los numerosos ejemplos, siempre ilustrativos y en ocasiones más o menos curiosos, logran mostrar al lector la enorme complejidad del proceso y amenizan notablemente la lectura. Finalmente la extraordinaria importancia que tuvieron las elecciones municipales de 1979 en el proceso de democratización del país queda perfectamente presentada en el marco de una visión global e integradora de la Transición que, claramente abierta al debate, nos invitan en última instancia a reflexionar sobre nuestra democracia en una coyuntura en la que esto parece cada día más necesario.

George, Susan, *Informe Lugano. Cómo preservar el capitalismo en el siglo XXI*. Barcelona, Icaria Editorial-Intermón Oxfam, 2010, 255 pp.

Por Joaquín Piñeiro Blanca
(Universidad de Cádiz)

A través de un ejercicio literario de ficción, Susan George realiza un análisis crítico y prospectivo de un mundo globalizado en el que se aplican políticas ultraliberales que temen el surgimiento de una corriente anticapitalista. Los promotores de esta forma de organizar el planeta son los representantes de las directrices económicas y políticas dominantes. Éstos encargan a nueve expertos, cuidadosamente seleccionados, la elaboración de un informe que tiene como objetivo identificar las